

## EL CONCISO.

5 cuartos.

VIERNES 26 DE JULIO DE 1811.

CORTES.

**D**ía 25. Se leyó la siguiente proposición del Sr. Aner, (que en sesión secreta fué admitida à discusión): que se aumente el precio de cigarros habanos hasta 80 reales la libra.

El Marques de San Felipe pidió licencia para ir à la Habana, por falta de salud en este pueblo. Los Señores Caneja y Martinez manifestaron que era demasiada la condescendencia que sobre este punto de licencias habia tenido el Congreso con desagrado del público. Otros Diputados querian que no se hiciese con el Marques el primer exemplar de negarse; y que concediendosele se estableciese una regla general. = Negada.

Pasò à la Regencia una representacion de la Junta de Galicia, pidiendo que se establezca en el Ferrol fabrica de moneda de plata.

Se acordò que la Regencia proceda al establecimiento de la Junta provincial de Granada conforme al reglamento.

Se comenzò à discutir el proyecto de decreto para recompensas militares formado por la comision de Premios. Se suspendió votar por ahora el art. 1.º, desde la publicacion de este decreto quedan suprimidas todas las distinciones militares concedidas por cuerpos ó gefes particulares, que no hayan sido aprobadas por el Gobierno supremo. "Acerca del art. 2.º, se creará una órden militar llamada del Mérito: " Sr. Terreros: del mérito... ¿hay en otra parte órden del Mérito? pues ya no la quiero. ¿Por qué habiendo tantas órdenes se ha de crear otra? Refundanse todas en la de Santiago para los militares, y Carlos III para los paisanos. = Sr. Mexia: si se quiere hacer una cosa digna dexando la de Carlos III para el mérito civil, refundanse las Ordenes Militares en una, porque si no, como entre nosotros deslumbra la nobleza an-

284  
tigua, los actuales caballeros cruzados mirarán à los nuevos con cierto soberano desden. = Sr. Borrull: ni se establezca nueva orden, ni se supriman las antiguas; dènse estas indistintamente à todos los beneméritos. = Sr. Aner: queria que en el nombre se añadiese algo que recordase el mérito de esta guerra. = Sr. Zorraquin: que se debia advertir que la opinion pública estaba por nueva distincion; pues ninguna Junta habia premiado con orden antigua, ni los actuales militares beneméritos querrian confundirse con los cruzados anteriormente. = Sr. Argüelles: que sin perjuicio de los actuales comendadores se apliquen los bienes de las órdenes à la orden nueva. = Sr. Valiente: que las Juntas en vez de vulgarizar los premios debieron haber declarado que no se daria grado ni premio sino despues de la expulsion del enemigo: que por este objeto se debia pelear sin premio ni orden nueva, (*murmulo*) y que se adjudiquen las militares y sus bienes à quien lo merezca. = Se acordò establecer una orden nueva; y que se llame *orden nacional de San Fernando*.

*Proclama del General D. Francisco de Copons y Navia, dirigida à las tropas del Ejército 5.º que se hallan en la Isla de León.*

Soldados: el Supremo Consejo de Regencia me ha confiado el mando de esta division del 5.º Ejército. Le admití gustoso porque se compone toda tella de valientes, que muchas veces se coronaron de laureles en el campo del honor, con escarmiento de los enemigos. Me vereis siempre à la cabeza, sin que los riesgos que puedan presentarse detengan un instante mi ardiente zelo por la salvacion de la patria. ¡Soldados! Sabré daros exemplo: sabré distinguir al que lo merezca; y si hubiese alguno entre vosotros que se separe de la senda del honor, no quedará impune. Sin disciplina, que es la base de la subordinacion, no es posible vencer. La firmeza en las filas, la union y obediencia à la voz del que manda, son precursores seguros de la victoria. ¡Soldados de la division del 5.º Ejército! La causa que defendemos es tan sagrada como jus-

ta: la Europa os observa con admiracion, y la patria espera la redimais del ambicioso tirano que pretende subyugarla. Cuartel general en la Isla de Leon 21 de julio de 1811. = Copons.

20 Madrid 24 de junio. = Amigo mio: ya dixé à V. mi conducta en todo el tiempo en que me hallo entre los enemigos: simple propietario nada he tenido que hacer con ellos, pero esta gente es el demonio, y à todos nos quieren comprometer. Me han dado dias ha la cruz de la berengena: resistí pero en vano. Veame V. pues caballero por fuerza: los que nos vemos precisados à admitir esta insignia, procuramos llevarla de manera que vaya oculta, abrochando la casaca, pero ayer en medio de la calle se atrevió un satélite de policia à desabotarme para cerciorarse si la llevaba: viendo que con efecto se hallaba en su lugar, solo me dixo: ya veo que V. es de los *obstinados*: ¿Por qué no la pone V. de modo que se vea? Callé y seguí luciendo mi berengena por toda aquella calle. ¿Qué he de hacer amigo? Sé que en esa se trincha y corta à roso y belloso: murmuran de los que nos quedamos acá, y murmuran de los que van allá, sin querer hacer distinciones. No extraño esto de los que solo han visto los toros desde talanquera. Si me quedo, me expongo à que me tilden por traidor; si me voy, temo ser tenido en esa por sospechoso y acaso verme expuesto à perecer de miseria ó ser gravoso à la patria. ¿Qué haré, amigo mio? Espero me aconseje V. &c. (*Carta particular.*)

*Sebastiani en camisa.*

Habiéndose tenido noticia de que Sebastiani debia llegar à la Carolina, dispuso el Sr. Quadra destacar una partida de sus tropas para sorprender à este Sr. duque, in partibus, de Murcia, y para mejor lograrlo se puso de acuerdo con el partidario Marquez: este impaciente por saludar *partidariamente* à dicha Excelencia, y persuadido de que no llegarían à tiempo las tropas del Sr. Quadra destinadas al objeto, intentó dar fin y cabo à la aventura por sí solo: sin duda que algun encantador, amigo del asmático duque, le avisò con tiempo la zalagarda que se

armaba, y así si no puso pies en polvorosa (pues el buen hombre no está para andar por su pie) à lo ménos con el faldon al aire, esto es, en camisa, se coló en el coche, porque parece que la cosa andaba de priesa, por señas que 14 hombres de su escolta cayeron en manos de dicho partidario, cuya precipitacion fué causa de que no se haya tenido el gusto de ver al tal duque en el mismo traje en que se hallaba D. Quixote quando aquello de Maritornes, el harriero y los pellejos de vino.

Tarifa 21 de julio. = Sabemos que se han exâgerado mucho los refuerzos enviados por Soult à Chiclana, pues solo consisten en 4 batallones que no componen ni aun 40 hombres. Desde Conil y Barbate causa el enemigo bastante daño à los buques mercantes. Dias ha que se apoderaron de 3 barcos: el 16 cogieron otro: ayer fueron apresados 7 faluchos mercantes esteponeros y otros que habian salido de la Isla de Leon, por un falucho y dos lanchones franceses, perfectamente armados. Así es que sufre mucho el comercio por descuido y.... Sabemos que en Tarifa hay 4 guardacostas que pudieran evitar estos males, pues dos bastarian para la correspondencia, supuesto que de ella pueden encargarse y se encargan los barcos que vienen frecuentemente. Sabemos que se quejan en la costa de la inaccion de dichos guardacostas; que el dia 20 hicieron una salida y se recogieron al puerto. A pesar de tener motivos para creer esto, tendríamos gusto en que no fuese así, y mas en que fuera falso el habernos cogido el enemigo 11 barcos en pocos dias. Si este hecho es seguro, no dudamos que el Gobierno muestre toda la energia necesaria para precaver estos males que son muy transcendentales y de gran perjuicio para Cádiz, y comerciantes de viveres de las costas.

Fidelidad de la ciudad y reyno de Valencia en tiempo de las guerras civiles de 1705 y siguientes, por D. F. Xavier Borrull, Diputado en Córtes: se vende en la libreria de Castillo.

CADIZ:  
Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.